



LICENCIA URBANÍSTICA (con proyecto)

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

SISTEMA/MEDIO DE NOTIFICACIÓN: PAPEL ELECTRÓNICA (*)

(*)Deberá estar en posesión del DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra
Teléfono: 91 814 22 22 / Email: serviciostecnicos@aytocubasdelasagra.es

Hoja 1 de 4

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

DNI/NIF/CIF: _____ NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____
Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____
Domicilio: _____ Nº: _____ Piso: _____ Puerta / Esc.: _____
Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo Electrónico: _____

DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE

DNI/NIF/CIF: _____ NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: _____
Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____
Domicilio: _____ Nº: _____ Piso: _____ Puerta / Esc.: _____
Código Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo Electrónico: _____

DATOS DE LA OBRA

Denominación/Tipo de obra: _____
Ubicación: _____ Nº: _____
Identificación/Referencia Catastral (*): _____
(* Si no dispone de la misma, puede realizar la consulta en <https://www.sedecatastro.gob.es>
Técnico autor del Proyecto: _____ Titulación: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo Electrónico: _____

PRESUPUESTO PROYECTO VISADO _____ €

PRESUPUESTO COSTES DE REFERENCIA (1)

Superf. Construida (m2)	<input type="text"/>	X	Coste ejec.(€/m2)	<input type="text"/>	(1) =	<input type="text"/>	P.E.M. (2)
Superf. Construida (m2)	<input type="text"/>	X	Coste ejec.(€/m2)	<input type="text"/>	(1) =	<input type="text"/>	P.E.M. (2)
Superf. Construida (m2)	<input type="text"/>	X	Coste ejec.(€/m2)	<input type="text"/>	(1) =	<input type="text"/>	P.E.M. (2)
Duración estimada (meses)	<input type="text"/>				TOTAL =	<input type="text"/>	

(1) Según los Costes de referencia de edificación de la Comunidad de Madrid, que se incluyen en la tabla anexa de la página 4.

(2) P.E.M. = Presupuesto de Ejecución Material de la Obra, en Euros.



LICENCIA URBANISTICA (con proyecto)

AUTOLIQUIDACIÓN IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN (I.C.I.O.), TASA SERVICIOS URBANÍSTICOS Y FIANZAS

1) IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O) (4%) x 0,04 =
Presupuesto (incluir mano de obra y materiales) SIN IVA

2) TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS (0,6%) x 0,006 = *
Presupuesto (incluir mano de obra y materiales) SIN IVA (*) Importe mínimo de la tasa

TOTAL (1+2) =

3) FIANZA O AVAL PARA RESPONDER DEL POSIBLE DETERIORO DEL DOMINIO PÚBLICO

Primeros 20 metros lineales de fachada: x 100 €/ml = (A)

Resto: x 30 €/ml = (B)

TOTAL (A + B)

4) FIANZA O AVAL PARA RESPONDER DE LA CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS

Presupuesto de Ejecución Material (€)

RCD NIVEL I (Tierras y materiales pétreos) (1) x 5,00 €/m3 = (A)

RCD NIVEL II (Escombros y otros) (1) x 15,00 €/m3 = (B)

TOTAL (A + B)

(1) Indicar el volumen de residuos en m3

(A) El importe resultante no podrá ser inferior al 0,2% del P.E.M.

(B) El importe no podrá ser inferior a 40€, ni superior a 60.000€

TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN (1+2+3+4)=

El importe de la liquidación debe hacerse efectivo a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente:

BANKIA ES84-2038-2403-9760-0000-0119

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado “Datos de la persona solicitante” o en el apartado “Datos de la persona representante”, en su caso, SOLICITA le sea concedida licencia urbanística CON PROYECTO para realizar la actuación cuyas características se especifican en la documentación que presenta.

En Cubas de la Sagra, a de de 20.....

Firma:

ILMO. SR. ALCALDE DE CUBAS DE LA SAGRA



AYUNTAMIENTO
DE
CUBAS DE LA SAGRA

LICENCIA URBANISTICA(con proyecto)

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra
Teléfono: 91 814 22 22 / Email: serviciostecnicos@aytocubasdelasagra.es

Hoja 3de 4

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)

- Impreso de solicitud (1).
- Proyecto visado de obra (C.T.E.-PARTE 1-ANEJO 1) 2 ejemplares encuadernados, 1 en CD formato digital), que deberá incluir:
 - a) Memoria Descriptiva, incluyendo:
 - Justificación del cumplimiento de condiciones urbanísticas.
 - Justificación del cumplimiento de leyes y normativa de supresión de barreras arquitectónicas.
 - Cuadro de superficies (parcela, ocupación, construida, util y residual).
 - b) Declaración de conformidad del Proyecto a la normativa urbanística aplicable.
 - c) Certificado de replanteo y viabilidad geométrica. (Ley 2/1999)
 - d) Estudio Geotécnico del terreno. (Ley 2/1999)
 - e) Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición, según RD 105/2008.
 - f) Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
 - g) Instrucciones sobre uso, conservación y mantenimiento del edificio una vez terminado. (Ley 2/1999 y Decreto 349/1999)
 - h) Normas de actuación en caso de siniestro o en situaciones de emergencia.
- Dirección Facultativa de Arquitecto y Aparejador. (R.D. 1000/2010)
- Justificante bancario de ingreso de las tasas e I.C.I.O. correspondientes a la obra, así como de los depósitos de fianzas por deterioro del dominio y gestión de residuos (2).
- Impreso de autorización de inspección municipal (3).
- Impreso de declaración y datos del contratista y técnicos intervinientes, firmada por el Promotor (4).
- Cuestionario de Estadística del Ministerio de Fomento, modelo CE-1, debidamente cumplimentado (Ley 4/90) (6).
- Copia de otras autorizaciones y, en su caso, concesiones administrativas legalmente exigibles o acreditación de haber sido solicitadas.

• (1)(3)(4)(5) Estos impresos pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en <http://www.aytocubasdelasagra.es>. Deben cumplimentarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez

• (6) Puede obtener este impreso a través del siguiente enlace: https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/INFORMACION_ESTADISTICA/Construccion/ConstruccionEdificios/CuestionarioCE1

(2) Las autoliquidaciones practicadas en el impreso serán comprobadas por la Administración. En caso de discrepancia, deberá proceder a la regularización previa de las cantidades que se determinen mediante nuevo ingreso, sin menoscabo de ejercer las reclamaciones administrativas que considere oportunas.

• Las liquidaciones e ingresos de ICIO, tasas y fianzas se efectuarán exclusivamente en la/s cuenta/s que aparece/n indicada/s en el impreso, de forma agrupada o por cada concepto. En todo caso, en el justificante bancario de ingreso deberá aparecer el nombre del solicitante y la designación de la obra.



A los efectos de determinar los costes de construcción se adoptarán los relacionados en la tabla siguiente (obtenida según "el Método de Determinación de Costes de Edificación de la Comunidad de Madrid" (2020), en base al art. 6.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra) que se detalla a continuación:

COSTES DE REFERENCIA GENERAL POR TIPO DE EDIFICACIÓN			Coste total
RESIDENCIAL	Colectivas	Bloque abierto	654,84 €/m2
		Manzana cerrada	643,07 €/m2
		Local en bruto en planta baja	327,42 €/m2
		Garaje/trastero bajo rasante	420,51 €/m2
		Garaje/trastero bajo rasante < -1	467,59 €/m2
	Unifamiliares	Aislada	923,41 €/M2
		Pareada	814,27 €/M2
		Adosada	705,13 €/M2
		Porche/Garaje en vivienda unifamiliar	338,12 €/M2
		Bajo cubierta diáfano	370,22 €/M2
Sótano/Garaje Subterráneo	467,59 €/m2		
INDUSTRIAL	Naves Industriales	Nave diáfana y logística	322,07 €/M2
		Nave fabricación	574,59 €/M2
		Trasteros en altura	526,44 €/M2
	Naves agropecuarias	Almacén sin instalaciones	267,5 €/M2
		Cobertizo abierto/marquesina	145,52 €/M2
OFICINA Y ADMINISTRATIVO	Dependencias de oficinas y administrativo en planta baja y primera		633,44 €/M2
	Edificio de oficinas y administrativo - con atención al público		829,25 €/m2
	Edificio de oficinas y administrativo- sin atención al público		860,28 €/m2
	Edificio singular y/o representativo		1262,6 €/m2
COMERCIAL	Edificio comercial en una planta		710,48 €/m2
	Edificio comercial en varias plantas		816,41 €/m2
	Galería comercial o supermercado		648,42 €/m2
	Local comercial básico		636,65 €/m2
ESPECTÁCULOS	Salones de actos y cines		982,26 €/m2
	Teatros y multicines		1143,83 €/m2
	Discotecas y similares		952,3 €/m2
HOSTELERÍA	Hoteles y Hostales	Hotel 5*****	1244,41 €/m2
		Hotel 4**** y 3***	1015,43 €/m2
		Bed & Breakfast-Hostel	664,47 €/m2
	Apartamentos turísticos y casas rurales		839,95 €/m2
	Restaurantes	Restaurante singular	1049,67 €/m2
		Franquicia	728,67 €/m2
Cafetería/Bar económico		705,13 €/m2	
SANITARIO Y ASISTENCIAL	Consultorio/Centro social		639,86 €/m2
	Centro de salud		771,47 €/m2
	Centro de especialidades/clínica		1123,5 €/m2
	Hospital		1435,94 €/m2
	Residencia de ancianos		877,4 €/m2
	Tanatorio		792,87 €/m2
	Guardería		665,54 €/m2
	Colegio infantil/primaria		694,43 €/m2
DOCENTE Y CULTURAL	Instituto secundaria/residencia escolar		755,42 €/m2
	Universidad		1028,27 €/m2
	Biblioteca/casa de cultura		880,61 €/m2
	Palacio de congresos y exposiciones		1077,49 €/m2
RELIGIOSO	Iglesia capilla		889,17 €/m2
	Convento/centro Parroquial		732,95 €/m2
	Centro religioso en planta baja		532,86 €/m2
DEPORTIVO	Instalaciones cubiertas	Gimnasio poca altura	652,7 €/m2
		Polideportivo	861,35 €/m2
		Piscina cubierta	1033,62 €/m2
		Graderío cubierto	620,6 €/m2
	Instalaciones descubiertas	Graderío	225,77 €/m2
		Vestuario	525,37 €/m2
		Piscina	478,29 €/m2
		Pista de pádel (20x10m)	46460,47 €/ud
		Pista de tierra/campo de golf	32,1 €/m2
		Pista pavimentada	82,39 €/m2
Pista de césped artificial o drenada	119,84 €/m2		